



jpgj/ogv
S.85°/371

OFICIO N° 50676
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ y GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, MARLENE PÉREZ CARTES, NATALIA ROMERO TALGUIA y FLOR WEISSE NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el catastro de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores que funcionan actualmente en cada región del país, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta las demás interrogantes que formulan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

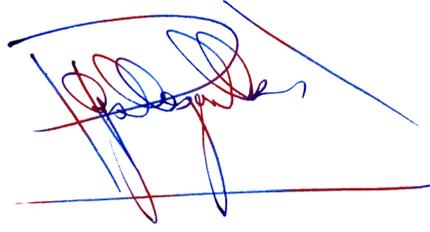
Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E9E066BBBC929A97



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



Valparaíso, 27 de septiembre de 2023

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, MARTA BRAVO SALINAS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, MARLENE PÉREZ CARTES, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, NATALIA ROMERO TALGUIA; MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, FLOR WEISSE NOVOA; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A: MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

En conformidad a las normas legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados de la República, solicitamos se oficie al ministerio de Salud y al ministerio de Desarrollo Social y Familia, con fin de que tengan a bien remitir a esta Cámara información respecto a los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, en virtud de los



siguientes antecedentes:

Los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) son residencias que acogen a personas mayores que requieren de un lugar especial para vivir donde se atiendan debidamente sus necesidades. Cabe destacar que estos centros requieren contar con una autorización sanitaria para funcionar, pero pese a ello, existen una serie de recintos que funcionan de manera clandestina y que muchas veces no son clausurados al prescindir de alternativas para albergar a las personas mayores.

Recientemente, un canal de televisión nacional ha transmitido un reportaje que da cuenta de las precarias condiciones con las que cuenta una de estas residencias en la comuna de San Miguel, el cual no ha sido clausurado pese a tener siete sumarios en su contra. Presentan problemas de sobrepoblación, carencias nutricionales en la dieta de las personas mayores que alberga, falta de personal, servicios y mobiliario para su funcionamiento. Más grave aún, se han registrado casos de maltrato hacia los residentes, quienes por su edad y condiciones físicas y psíquicas se encuentran en un estado de total indefensión ante los ataques.

Teniendo en cuenta la gravedad de estos hechos y con objeto de conocer la situación de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores a nivel nacional, solicitamos tengan a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:

1. Catastro de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores que funcionan actualmente en cada región del país, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos.

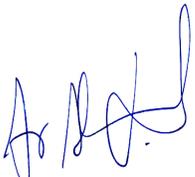


2. Si existe un catastro por cada región sobre las residencias de personas mayores que funcionan de manera clandestina, es decir, sin contar con la autorización sanitaria para su funcionamiento. De ser así, solicito se remita este listado, indicando igualmente la cantidad de residentes que contiene cada uno.
3. Listado de sumarios sanitarios que se han llevado a cabo en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores en cada región del país desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, adjuntando el estado de cada uno de ellos y su resultado en caso de estar finalizados.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despiden atentamente,

DIPUTADA DE LA BANCADA UDI





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.



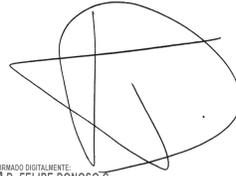
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M. D. FELIPE DONOSO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M. D. FELIPE DONOSO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAY V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

